

Fecha 02.03.2020	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

Desaparecen durante 2019

Pierden el rastro de 442 mujeres

Vinculan el OCNF ausencias a la trata de personas y a los grupos delictivos

ALEJANDRO LEÓN

En tan solo un año, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) inició mil 329 carpetas de investigación por la desaparición de mujeres en la Capital, de las cuales, 442 aún no han sido localizadas.

María de la Luz Estrada, Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), advirtió que la desaparición de mujeres en la Ciudad de México también está vinculada con la trata de personas y con la operación de grupos delictivos.

En tanto, Miriam Pascual, asesora jurídica en materia de desaparición del OCNF, advirtió que autoridades no

aplican el Protocolo Alba para intentar encontrar a las mujeres desaparecidas, además de que los Ministerios Públicos de la Capital siguen esperando 72 horas para empezar a buscar a las desaparecidas.

En respuesta a una solicitud de transparencia realizada por el OCNF, la Fiscalía explicó que del 5 de diciembre de 2018 al 5 de diciembre de 2019, 662 de las mujeres que desaparecieron eran menores de edad.

De esa cifra, 456 niñas y jóvenes fueron localizadas, pero una de ellas fue encontrada sin vida.

Sin embargo, 206 niñas y adolescentes que desaparecieron en la CDMX, siguen sin ser encontradas.

En ese mismo periodo, la Fiscalía documentó la desaparición de 667 mujeres de 18 años de edad en adelante, de las cuales 431 fueron localizadas, pero 10 de ellas sin vida, con lo que 236 mujeres mayores de edad aún están desaparecidas.

María de la Luz Estrada recordó que desde 2017 han solicitado al Gobierno federal que decrete la Alerta de Género por feminicidio y desaparición en la CDMX, debido a que autoridades ministeriales no están investigando los casos.

“Estábamos encontrando, a parte, en algunas delegaciones (alcaldías) como Venustiano Carranza, Xochimilco, Tlalpan, por mencionarte algunas, maneras cómo habían asesinado a las mujeres, y estábamos ya viendo que también hay grupos delictivos”, dijo Estrada.

Pascual agregó que cuando las víctimas son localizadas, la Fiscalía capitalina no indaga qué delitos se cometieron para que una mujer haya desaparecido.

“No hay tampoco, un enfoque transformador, porque las autoridades cuando las llegan a localizar, no analizan, no hacen valoraciones de riesgo respecto al contexto de la víctima por el cual desapareció”, señaló.

